



ante las cuales hubo oídos sordos. Cómo es posible que puedan haber visto como algo normal el tráfico de carriles, techos, traviesas, angulares y madera que a diario se producía en esa zona.

Cuesta trabajo admitir el razonamiento de la Directora de Planificación Física de ese municipio, quien de manera irresponsable incluyó en las regulaciones la autorización para utilizar los raíles, la misma funcionaria que no recuerda que se hiciera un control conjunto a esa área para comprobar la marcha del proceso constructivo.

Por qué se permitió, como reconoció el Director de la Unidad Inversionista de la Vivienda en el municipio, que se entregaran más de 200 licencias que no tenían nada que ver con las casas derrumbadas por el ciclón Michelle o que hubiera viviendas que se ejecutaban sin ningún tipo de permiso. ¿Había necesidad de alertarlos de lo negativo de tales fenómenos?

Con cuadros como esos la Revolución jamás logrará sobreponerse y salir adelante ante las dificultades internas y externas que nos amenazan.

Cuando Fidel concibió los Comités de Defensa de la Revolución les dio una tarea esencial, la vigilancia revolucionaria, que no es solo contra el enemigo externo, ese que tantas veces protagonizó actos terroristas en esa zona y particularmente contra ese poblado de pescadores. La guardia también es contra ese enemigo interno que pretende minarnos desde adentro con el descontrol, el desvío de recursos y otros fenómenos ajenos a la ideología de la Revolución. Eso

también falló en La Panchita.

Lo sucedido en Corralillo demuestra la certeza de la alerta expresada por Fidel el 17 de noviembre del 2005 en el Aula Magna de la Universidad de La Habana, reiterada por el Comandante en Jefe en fecha reciente, el imperialismo jamás podrá destruir a la Revolución, pero nosotros si podemos hacerlo con actos tan irresponsables como estos, donde la corrupción, el favoritismo y la complacencia ante lo mal hecho se han dado la mano.

## Otras playas descarriladas

Las numerosas violaciones detectadas en las verificaciones fiscales desarrolladas en la Dirección Municipal de la Vivienda y la Unidad Inversionista, pertenecientes al territorio de Corralillo, con relación a las casas de veraneo construidas en el asentamiento costero de La Panchita, determinaron la necesidad de comprobar el estado del problema en otras playas de la provincia, como Nazábal y Juan Francisco, pertenecientes a los municipios de

Encrucijada y Camajuaní, respectivamente.

Para confirmación de los investigadores, en esos sitios también asomó la mano negra del descontrol. Datos preliminares de la pesquisa han podido determinar que estos lugares presentan similar situación a la existente en La Panchita, aunque en menor cuantía.

Los controles realizados hasta la fecha han corroborado que las viviendas construidas allí emplearon una cantidad apreciable de rieles,

fundamentalmente en marcos de puertas y ventanas, así como postes de cercas.

Por la naturaleza de las presuntas ilegalidades observadas, se notificó a la Dirección Provincial de la Vivienda para que investigue y dictamine acerca del caso, proceso que tiene lugar en estos momentos, el cual concluirá en breve, según refirió Norbelio Rodríguez Machado, Director Provincial de la Vivienda en Villa Clara.